



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

*Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ**



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL**

**RETORNO SEGURO Y PROGRESIVO AL AULA**

**MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA**

**MEDELLÍN**

**DICIEMBRE 18 DE 2020**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN .....	4
OBJETIVO.....	5
GENERALIDADES DEL COVID-19.....	5
¿Qué es la COVID-19? .....	5
¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19? .....	5
FASE 1: FASE DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO .....	7
DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES .....	7
Directivos docentes .....	7
Docentes.....	7
Estudiantes.....	8
Personal administrativo .....	8
Cuidadores y familia en general .....	9
PROTOCOLO OPERACIONAL .....	9
PARA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN .....	9
PROTOCOLO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN .....	11
PROTOCOLOS PARA LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN .....	12
ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES .....	12
PLAN DE COMUNICACIONES .....	13
MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	15
DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PREPARACIÓN EN CASA....	17
SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO .....	17
FASE 2: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESTUDIANTIL PRESENCIAL EN CONDICIONES DE ALTERNANCIA DE LA JORNADA ESCOLAR.....	18
CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	19
CRITERIOS DE EXCEPCIÓN DE LA MEDIDA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ..	19
ANEXOS.....	21



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

ANEXO 1: RESULTADOS DE ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA SOBRE ALTERNANCIA .....	21
ANEXO 3: TÉCNICA CORRECTA DEL LAVADO DE MANOS .....	22
ANEXO 4: USO CORRECTO DEL TAPABOCAS .....	25
Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales: (según ministerio de salud) .....	25
ANEXO 05: CONTACTOS DE ATENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....	27
IE Maestro Pedro Nel Gómez   Facebook .....	27
ANEXO 6: LÍNEAS DE ATENCIÓN ANTE EMERGENCIA COVID-19 MEDELLÍN ....	28
ANEXO 7: PLANILLA DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA .....	29





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### **INTRODUCCIÓN**

En el marco de la emergencia sanitaria el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, ha emitido orientaciones sobre la prestación del servicio de educación en el sector oficial. Las cuales han sido encaminadas a prestar este servicio a través de medios tecnológicos y físicos de los que se disponga en cada uno de los contextos del territorio nacional, que busquen preservar la salud y vida de todos miembros de la comunidad educativa de cada institución.

En junio de 2020 el MEN emite los *Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa*, en el mes de octubre el Ministerio de Salud expidió la resolución 1721 de 2020 por el cual da instrucciones sobre el protocolo de bioseguridad para el regreso de instituciones educativas, de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano, las anteriores normatividades buscan que las instituciones educativas que cuenten con las condiciones necesarias, puedan regresar a la presencialidad con prácticas de bioseguridad responsables que propendan por el bienestar de toda la comunidad educativa.

Por ello entonces, la Institución Educativa Maestro Pedro Nel Gómez del municipio de Medellín, luego de estudiar la viabilidad de la pertinencia de un regreso progresivo a las aulas de clases, por medio de la aplicación de una encuesta a las familias para conocer su apreciación al respecto (Anexo 1) y con previo aval del Consejo Directivo de la institución, aprobará el regreso a clases bajo este modelo de alternancia para el año 2021. Este documento establece las orientaciones y recomendaciones de bioseguridad para brindar todas las condiciones necesarias, que permitan que los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, puedan contar con un espacio de interacción presencial que fortalezca los procesos formativos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### **OBJETIVO**

Implementar los protocolos de bioseguridad necesarios de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Resolución 1721 de 2020 del ministerio de salud por el cual da instrucciones sobre el protocolo de bioseguridad para el regreso de instituciones educativas, de educación superior y para el trabajo y desarrollo humano, que permitan prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19 durante el regreso a clases bajo el modelo de alternancia.

### **GENERALIDADES DEL COVID-19**

#### **¿Qué es un coronavirus?**

“Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19

#### **¿Qué es la COVID-19?**

La COVID- 19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID- 19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

#### **¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

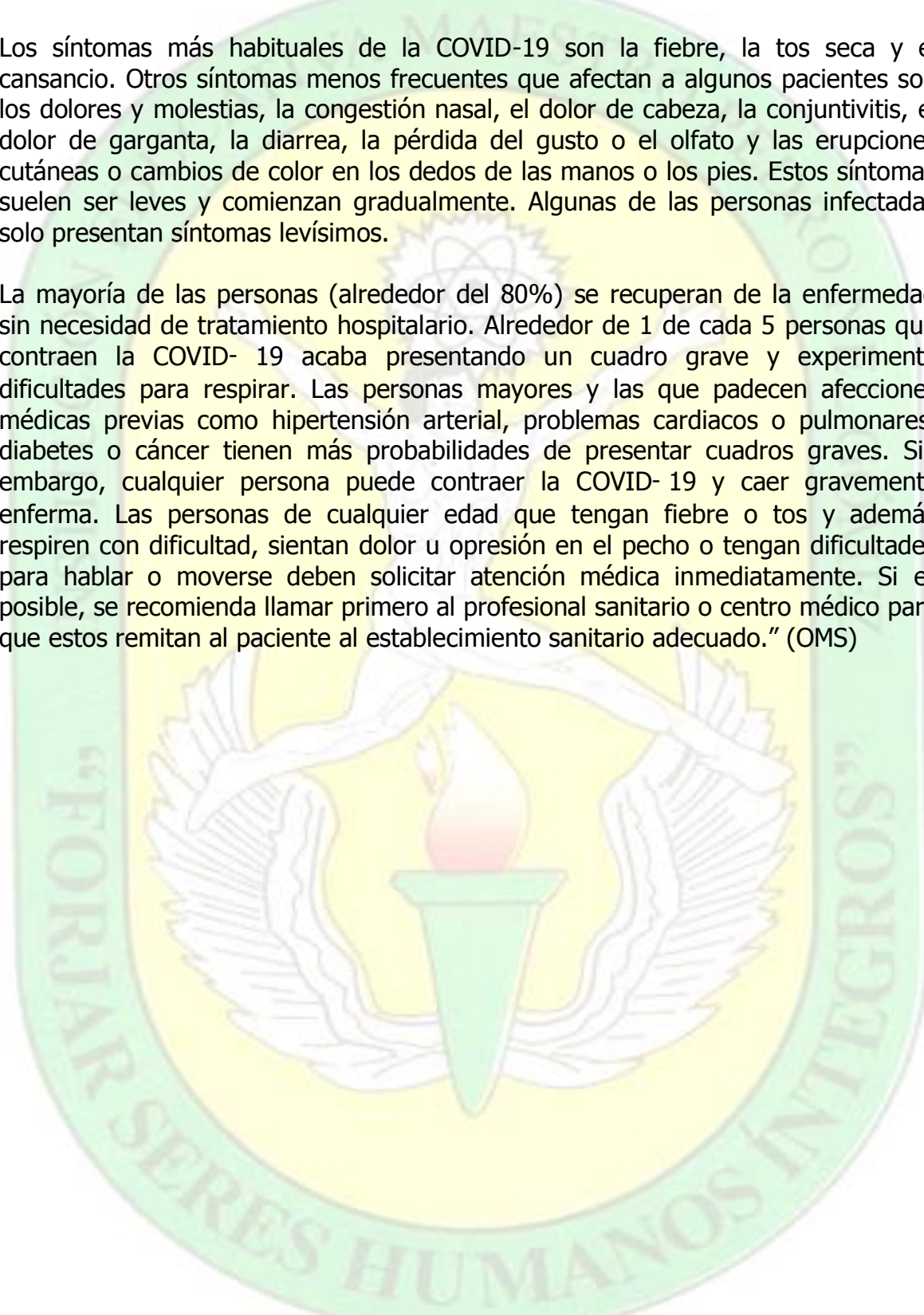
### *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levisimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID- 19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID- 19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado." (OMS)





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### **FASE 1: FASE DE PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO**

#### **DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES**

##### **Directivos docentes**

El presente protocolo exige a los directivos docentes ejercer un liderazgo sobre el permanente cuidado y las prácticas que permitan a los docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad, el debido cumplimiento de los protocolos establecidos en el presente documento; que propendan, por preservar y proteger la vida de los miembros de la comunidad educativa. Se definen las siguientes actividades específicas.

- Mantener informada a la comunidad educativa sobre las medidas actuales para prevenir contagios.
- Seguir al pie de la letra los Protocolos que se establecen en el presente documento.
- Designar el personal que se hará responsable de ejecutar las medidas de prevención y supervisar el cumplimiento efectivo de las medidas de bioseguridad establecidas en el presente protocolo.
- Sancionar a los estudiantes que no cumplan con los protocolos de seguridad aquí enunciados.
- Oficializar las políticas educativas para aquellos estudiantes que, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, por situación de riesgo deben realizar la totalidad de actividades académicas desde sus casas.

##### **Docentes**

El presente protocolo exige a los docentes supervisar en todo momento el cumplimiento de las normas establecidas en este protocolo, por parte del estudiante, dentro y fuera del aula, que propendan por resguardar la salud de estos. Se definen las siguientes actividades específicas.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

- Conocer las medidas de bioseguridad que deben cumplir todos los estudiantes establecidos en este protocolo.
- Cumplir las medidas establecidas en el presente protocolo.
- Velar por que los estudiantes cumplan a cabalidad los protocolos estipulados en el presente documento.

### **Estudiantes**

El presente protocolo exige que los estudiantes que asistan al modelo de alternancia cumplan a cabalidad con las medidas adoptadas en este documento, tanto dentro del aula, como en los desplazamientos por pasillos, lugares comunes y el desplazamiento desde y hasta sus hogares. Se definen las siguientes actividades específicas:

- Solo podrán asistir con el debido consentimiento (Anexo 02) firmado por parte del padre de familia o cuidador.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos en el presente documento.
- Motivar a sus compañeros para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Informar a los docentes o directivos algún caso de indisciplina que afecte directa o indirectamente el cumplimiento eficaz de los protocolos de bioseguridad.
- Informar de algún caso de indisciplina o desorden que afecte directa o indirectamente el cumplimiento estricto de las normas de bioseguridad establecidas para estudiantes.

### **Personal administrativo**

El presente protocolo exige que el personal administrativo, preste apoyo en el aseguramiento del cumplimiento de las disposiciones aquí dispuestas. Se definen las siguientes actividades específicas:

- Cumplir con las disposiciones indicadas en el presente protocolo de seguridad.
- Apoyar en las actividades que sean asignadas por los directivos docentes que propendan por el cumplimiento del presente protocolo.





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### **Cuidadores y familia en general**

Se entiende como cuidadores aquella persona que está a cargo de forma legal del estudiante.

El presente protocolo exige a los cuidadores y familia en general recomendar constantemente a los estudiantes el cumplimiento de los protocolos establecidos en el presente documento. Se definen las siguientes acciones específicas:

- No ingresar a la institución si no es estrictamente necesario y si la situación lo exige, cumplir con todos los protocolos de bioseguridad de ingreso.
- Exigir al estudiante el cumplimiento de las medidas de higiene y prevención del contagio que deben tenerse en cuenta en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida de la institución educativa.
- Cumplir con el horario estipulado para recoger y llevar los estudiantes a la institución.
- Compromiso de su participación en la identificación en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar. En caso tal, de presentarse alguno de ellos, no enviar el estudiante a la institución e informar sobre la situación y consultar con entidad aseguradora o prestadora de salud.
- Tomar la temperatura de los estudiantes antes de salir de casa, así, como acompañar el lavado de manos durante mínimo 40 segundos.
- Educar a los estudiantes frente al cumplimiento de las medidas establecidas para minimizar el contagio.
- Tener presentes los números de contacto de la institución educativa con quien es posible comunicarse para presentar novedades de salud (Anexo 03).

### **PROTOCOLO OPERACIONAL**

#### **PARA EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN**

- Se Delegará en un líder o un equipo que coordine la coordinación del proceso de entrada a la institución
- Los estudiantes deberán ingresar y salir de la institución ÚNICAMENTE la hora programa y este proceso será de forma



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

escalonada.

- Se asegurará al ingreso de la institución la distancia de dos metros entre personas.
- Cada persona debe hacer el **correcto lavado de manos** (Anexo 04) y someterse al proceso de desinfección de calzado.
- Se aplicará alcohol glicerinado que brinda la institución (alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95%), o en caso tal de tener el propio, usarlo con la supervisión del personal encargado de esta función.
- Todos los integrantes de la comunidad educativa deben **usar de forma adecuada el tapabocas** (Anexo 04).
- Todos los integrantes de la comunidad educativa deben someterse a tomarse la temperatura antes del ingreso a la institución. En caso de encontrar a alguien con temperatura mayor de 37,5 °C, que no pueda volver inmediatamente a su casa, se activará el protocolo establecido para el **manejo ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-Cov-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa**.
- Se deben suministrar los datos de registro que sean solicitados por la persona encargada de esta función al ingreso de la institución.
- Por ningún motivo, niños menores de 2 años deben asistir a la institución (evitar incluso llevarlos como acompañantes del cuidador), estos no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.
- Las personas deben mantener el distanciamiento físico de mínimo 2 metros.
- Los estudiantes que requieran acompañamiento deben llegar a la institución con un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- Los estudiantes deben traer a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios, no deben ingresar juguetes, ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la institución educativa, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, una vez se despidan a los niños, niñas o adolescentes para evitar aglomeraciones.
- Se deben evitar recorridos innecesarios dentro del establecimiento,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

dirigiéndose directamente al aula que le fue asignada para recibir la orientación del docente.

### **PROTOCOLO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN**

- Se dispondrán dispensadores de alcohol glicerinado (si se cuenta con el recurso económico) en la entrada a todas las aulas que se usen en las jornadas de clase.
- En las aulas se acomodarán entre diez y 15 estudiantes, guardando siempre la distancia mínima entre persona de 2 metros, de acuerdo con el tamaño de estas.
- Se dispondrán dispensadores de jabón y toallas desechables en las unidades sanitarias para propiciar el correcto lavado de manos.
- Se dispondrá de un lugar dentro de la institución para aislamiento preventivo.
- Todo el personal perteneciente a la institución: directivos docentes, docentes, administrativos y de servicios generales, velarán por el cumplimiento de todas las normas establecidas en este protocolo.
- Se realizará desinfección total del aula, antes y después de la jornada lectiva.
- Señalización que permita a la comunidad educativa un desplazamiento eficaz que evite aglomeraciones innecesarias.
- Se dispondrá de tapabocas desechables de repuesto en todas las aulas por si es necesario el reemplazo de alguno.

### **PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTO DESDE Y HASTA LA VIVIENDA**

- Antes de salir de casa se debe realizar el adecuado lavado de manos durante 40 segundos.
- Debe portarse el tapabocas cubriendo boca y nariz durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- El desplazamiento debe realizarse directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión de sitios en el territorio.
- No se debe hacer uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

- Se debe evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.
- Seguir las señalizaciones de desplazamiento al interior del establecimiento para evitar aglomeraciones. Para ello deben ayudarse de las marcas que estarán debidamente ubicadas en el piso y lugares visibles.
- Fortalecer medidas de autocuidado entre la comunidad educativa. Tales como abstenerse de compartir alimentos y materiales; evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos: evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos, libros y demás.
- Los grupos de estudiantes que compartan la jornada académica permanecerán en el aula durante las tres horas de clase establecidas, con pausas activas en el mismo espacio, es decir, no habrá descanso en espacios abiertos.
- Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas, para lo cual organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres y/o escritorios y señalizando la distribución de estos.

### **PROTOCOLOS PARA LA SALIDA DE LA INSTITUCIÓN**

- Portar de forma correcta el tapabocas.
- Evitar los recorridos innecesarios, dirigiéndose directamente a la salida de la institución desde el aula.
- Los cuidadores que vayan a recibir estudiantes por ningún motivo deben ingresar a la institución. Deben permanecer en las afueras de las instalaciones, evitando aglomeraciones.
- Los estudiantes serán acompañados por un docente hasta la salida para ser entregados al cuidador o padre de familia.

### **ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES**

- Se Suministrará y dispondrá de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en las aulas y algunos espacios de la institución.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

- Se dispondrá en la medida de lo posible y teniendo en cuenta los recursos económicos de la institución, con baños dotados de manera constante y suficiente, de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes, se les solicitará a los estudiantes que porten sus propios elementos de aseo y desinfección.
- Se garantizará la circulación natural del aire. Todos aquellos espacios cerrados deberán contar con una adecuada ventilación y desinfección, abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire exterior y mantener los equipos de ventilación encendidos.
- se garantizará el distanciamiento físico entre las personas de 2 metro al interior de las aulas y en otras áreas como baños, pasillos, filas, para lo cual organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, entre otros y señalizando la distribución de estos.
- Se Señalarán rutas de ingreso y salida de los espacios de higiene, descanso, alimentación. Salas de reuniones, entre otros, evitando el cruce entre las personas.
- Se condicionará, en lo posible, otros lugares para llevar a cabo las actividades educativas como salones de usos múltiples, espacios techados, actividades al aire libre.
- Se Señalará y demarcará puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas.
- Se contará con mecanismos de desinfección para zapatos.
- Se Demarcarán los pasillos con senderos en una sola dirección manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros.

### **PLAN DE COMUNICACIONES**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

- Se informará a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como: 1) higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua y jabón; ii) cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar; iii) Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas; iv) mantener el distanciamiento físico vi) recomendaciones generales sobre el COVID-19, por ejemplo, cómo se previene, transmite y trata. Puede incluirse información referente a posibles respuestas a inquietudes de los estudiantes y demás miembros de la comunidad.
- Se establecerán mecanismos de información a través de redes sociales, carteleras, afiches, infografías o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.
- Se dispondrá información gráfica – infografías del protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso del tapabocas.
- Se comunicará la reapertura, por los canales disponibles, a las familias y cuidadores, con mínimo 48 horas de antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos.
- Se Publicará en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad, contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.
- Se Definirá los mecanismos para la notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto.
- Se Mantendrá La comunicación constante con las familias para que se brinden las indicaciones de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento; así como la detección de signos de alarma.
- Se socializará las medidas a adoptar con la comunidad educativa, especialmente con familias y cuidadores.
- Se emitirán mensajes de autocuidado a la comunidad educativa, en



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

particular, sobre la importancia de lavarse las manos o desinfectárselas constantemente y del distanciamiento físico, esto es no abrazar, besar, ni dar la mano.

- Se Informará sobre los síntomas asociados al coronavirus COVID-19 tales como dolor de cabeza, malestar general, fiebre cuantificada mayor de 38°C, pérdida de gusto, pérdida de olfato, dolor de garganta, dolor u opresión en el pecho, congestión nasal, tos entre otros.

- 

### **MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.**

- Se realizarán actividades de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, con desinfectantes que tengan actividad virucida de capa lipídica, las personas encargadas de esta actividad deberán contar con los elementos de protección personal.
- Diariamente antes del inicio y al finalizar cada jornada académica, se realizarán labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras. Igualmente, computadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, y demás dotaciones y material de trabajo después de cada uso.
- Se Limpiará y desinfectará de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- El personal que realiza la limpieza y desinfección debe usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor. Según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se dispondrá de los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes, recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Se Almacenarán las sustancias desinfectantes en un área segura y



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

*Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.

## **PRESENCIA DE CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE CORONAVIRUS EN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Ante la presencia de un caso probable o confirmado en integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:
- Reportar esta situación a la entidad prestadora del servicio de salud y autoridades competentes, mediante los canales de atención dispuestos para ello (Anexo 6).
- Informar de forma inmediata la situación al grupo familiar.
- Aislar de forma preventiva e inmediata a la persona en el lugar que la institución ha designado para dicho proceso.
- Realizar el cierre de la institución por lo menos durante 24 horas mientras se realiza la desinfección de esta.
- Avisar a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

## **PRESENCIA DE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, GASTROINTESTINALES O FIEBRE DURANTE LA JORNADA ESCOLAR**

Las personas que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

En caso tal de que se trate de un estudiante que no pueda volver de inmediato a su casa o los síntomas se presenten durante la jornada, se debe activar la siguiente ruta:

- Ser llevados a la zona de aislamiento preventivo.
- Notificar a su familia o cuidadores para que acudan en el menor tiempo posible a retirarlo de la institución.
- Brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas se les





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.

- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la institución educativa, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si ellas requieren también aislamiento preventivo en casa.
- La institución educativa realizará seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa. Dicha situación debe estar soportada por la entidad prestadora del servicio de salud.

### **DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) PREPARACIÓN EN CASA**

- Exigir que los manipuladores de alimentos cumplan con las condiciones sanitarias para evitar posibles enfermedades transmitidas por los alimentos.
- Exigir a los operadores de procesamiento de alimentos y a los administradores y manipuladores de los servicios de preparación y entrega de alimentos el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad aplicables a su actividad.
- Realizar los procesos de limpieza y desinfección por lo menos tres veces al día o al cambio de turno del personal de cocina
- Exigir que los responsables de la entrega y suministro de alimentos realicen la limpieza y desinfección del menaje que utilicen.
- Definir la estrategia de entrega para evitar aglomeraciones.
- Exigir de las empresas transportadoras que prestan el servicio de transporte escolar, el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por COVID- 19 aplicable a dicha actividad.
- Supervisar que los paquetes alimenticios sean entregados en su totalidad.

### **SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

El protocolo será socializado con todos los miembros de la comunidad educativa y se realizarán ajustes atendiendo a los requerimientos de la comunidad.

### **FASE 2: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO ESTUDIANTIL PRESENCIAL EN CONDICIONES DE ALTERNANCIA DE LA JORNADA ESCOLAR**

#### **Básica secundaria grado 6°**

Día	Grupo	Est. x aula	Aula	Áreas/ asignaturas	Horario	Responsables
Lunes	6°1	10	01	Matemáticas	7:10 a.m. a 7:50 a.m.	Yéssica Meneses
	6°1	10	04	lengua castellana	7:50 a.m. a 8:40 a.m.	Lina Lopera
	6°1	10	06	ciencias naturales	8:40 a.m. a 9:30 a.m.	Esteban Feria
	6°1	10	08	Ciencias sociales	9:30 a.m. a 10:10 a.m.	Adriana Urrego
Martes	6°2	10	01	integrada ética-cátedra-religión	7:10 a.m. a 7:50 a.m.	Maritza Lara
	6°2	10	04	Inglés	7:50 a.m. a 8:40 a.m.	Yudy Lloreda
	6°2	10	06	integrada edufísica-artística-tecnología	8:40 a.m. a 9:30 a.m.	Juan David
	6°2	10	08	Matemáticas	9:30 a.m. a 10:10 a.m.	Yéssica Meneses
Miércoles	6°3	10	01	lengua castellana	7:10 a.m. a 7:50 a.m.	Lina Lopera
	6°3	10	04	ciencias naturales	7:50 a.m. a 8:40 a.m.	Verónica
	6°3	10	06	Ciencias sociales	8:40 a.m. a 9:30 a.m.	Adriana Urrego
	6°3	10	08	integrada ética-cátedra-religión	9:30 a.m. a 10:10 a.m.	Maritza Lara
Jueves	6°4	10	01	Inglés	7:10 a.m. a 7:50 a.m.	Yudy Lloreda
	6°4	10	04	integrada edufísica-artística-tecnología	7:50 a.m. a 8:40 a.m.	Gustavo Murillo
	6°4	10	06	Matemáticas	8:40 a.m. a 9:30 a.m.	Yéssica Meneses
	6°4	10	08	lengua castellana	9:30 a.m. a 10:10 a.m.	Lina Lopera

#### **Grado transición:**

DÍA	GRUPO	Est. X aula	Aula	Dimensiones	Horario	Responsables
Lunes	T°1	10	02	Integradas	7:00 a.m. a 10 a.m.	Gloria Vera
	T°2	10	02		1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Cristina Londoño



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

Martes	T°1	10	02	Integradas	7:00 a.m. a 10 a.m.	Gloria Vera
	T°2	10	02		1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Cristina Londoño
Miércoles	T°1	10	02	Integradas	7:00 a.m. a 10 a.m.	Gloria Vera
	T°2	10	02		1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Cristina Londoño

### **CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La medida aplica para la comunidad educativa, que incluye:

- Niñas, niños y adolescentes a partir de los 2 años de vida.
- Familias: padres, madres, cuidadores, hermanos y demás miembros.
- Talento humano: personal directivo, maestras, maestros, agentes educativos, madres, padres comunitarios y demás personal administrativo y de apoyo (entre 18 y 59 años).
- Personal externo: personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos (18 a 59 años). En todos ellos debe constatarse que **NO TENGAN COMORBILIDADES DE BASE QUE IMPLICAN** alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19.

### **CRITERIOS DE EXCEPCIÓN DE LA MEDIDA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Esta medida no contempla a las siguientes personas:

- Niñas y niños menores de 2 años
- Adultos mayores de 60 años
- Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Asimismo, las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros). En este sentido, los directivos y docentes exentos a la medida de alternancia son:



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

<b>NOMBRE DOCENTE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>ÁREA DE DESEMPEÑO</b>
John Jairo García García	15379616	Rector
Lina María Betancurt Varela	43592738	Coordinadora am
María del Socorro Giraldo Jiménez	22082271	Básica secundaria
Beatriz Elena Lopera Arango	403051817	Básica secundaria
Ángela María Zapata Diaz	42681153	Básica primaria
Catalina Cárdenas Patiño	43164867	Básica primaria
Berenice Ibarra Castañeda	43650998	Básica primaria
Matilde Meza García	54250652	Básica primaria
Ana Helia Asprilla Bejarano	54258354	Básica primaria





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

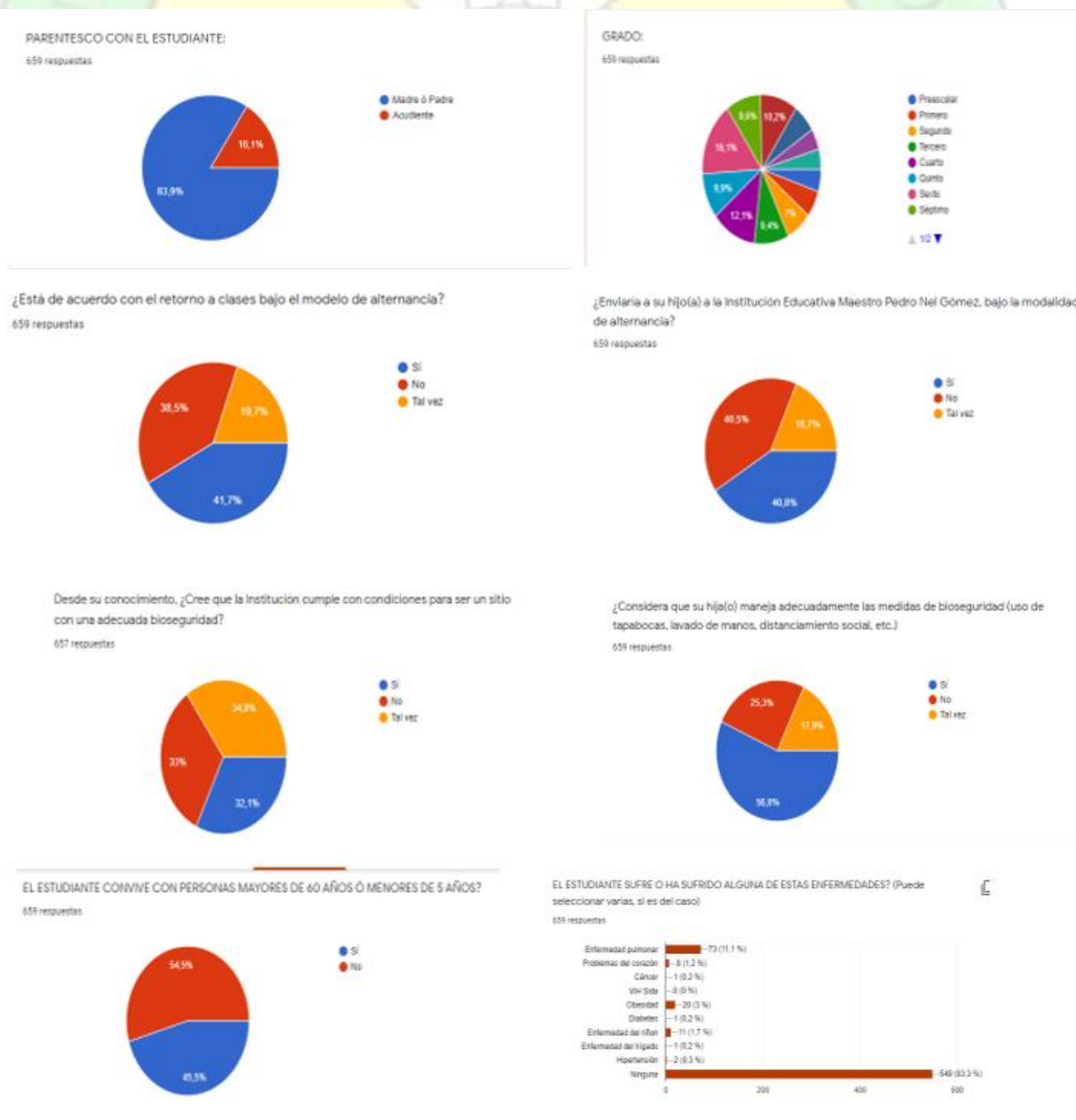
## Forjar Seres Humanos Íntegros

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### ANEXOS

#### ANEXO 1: RESULTADOS DE ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA SOBRE ALTERNANCIA





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

*Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

## **ANEXO 2: FORMATO DE CONSENTIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE MENORES DE EDAD AL MODELO DE ALTERNANCIA**

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2021

Yo, \_\_\_\_\_ con CC \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_padre de familia, \_\_\_cuidador, \_\_\_acudiente. Del estudiante \_\_\_\_\_ identificado con RC \_\_, TI \_\_ N° \_\_\_\_\_

del grado \_\_\_\_\_. Afirmo estar de acuerdo en que el estudiante antes mencionado asista a la institución bajo el modelo de alternancia, y afirmo que este no se encuentra bajo alguna de las situaciones de comorbilidad (Mayores de 65 años, enfermedad pulmonar crónica, con asma moderada o crónica, enfermedades cardíacas, diabetes, obesidad, enfermedad renal o hepática) que le impidan asistir a las sesiones programadas, así como que en su círculo estrecho o grupo familiar cercano no hay personas con situación de comorbilidad.

De igual manera, soy consciente que pese a las adecuaciones y protocolos que la institución educativa implemente, persisten riesgos de contagio del virus covid-19, para el estudiante anteriormente mencionado al estar en contacto con otras personas en los espacios del establecimiento educativo. Por tal razón eximo (no hago responsable a la institución educativa Maestro Pedro Nel Gómez, representada por el señor rector, coordinadores, personal administrativo y servicios generales) de cualquier situación asociada al covid-19.

Teléfono fijo actualizado: \_\_\_\_\_

celular actualizado: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ CC: \_\_\_\_\_

## **ANEXO 3: TÉCNICA CORRECTA DEL LAVADO DE MANOS**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

### *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

La Institución garantizará la permanencia de insumos y espacios para realizar el adecuado protocolo de lavado de manos, antes, durante y después de las diferentes actividades programadas.

La técnica adecuada para este proceso es la siguiente (según el ministerio de salud):

- Mójese las manos con agua.
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuáguese las manos con agua.
- Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo. Ver imagen anexa:



Imagen tomada de:

[https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Fwww.uesvalle.gov.co%2Fdescargar.php%3FidFile%3D1137&psig=A\\_OvVaw1nG9Y9AR0Ze9Ih3b7bAZQU&ust=1599181277458000&source=images&cd=vfe&ved=0CA0QjhxqFwoTCKDpytDky-sCFQAAAAAdAAAAABAK](https://www.google.com/url?sa=i&url=http%3A%2F%2Fwww.uesvalle.gov.co%2Fdescargar.php%3FidFile%3D1137&psig=A_OvVaw1nG9Y9AR0Ze9Ih3b7bAZQU&ust=1599181277458000&source=images&cd=vfe&ved=0CA0QjhxqFwoTCKDpytDky-sCFQAAAAAdAAAAABAK)





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## *Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### **ANEXO 4: USO CORRECTO DEL TAPABOCAS**

Durante el desplazamiento, al ingreso y durante la estancia en la Institución, se debe asegurar que todas las personas se coloquen el tapabocas de acuerdo con el protocolo de utilización correcta de elementos de Protección personal.

#### **Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales: (según ministerio de salud)**

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## Forjar Seres Humanos Íntegros

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

contaminar, romper o dañar.

- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.



Imagen tomada de: <https://www.infobae.com/tendencias/2020/04/14/paso-a-paso-como-utilizar-un-tapaboca-correctamente/>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

*Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

**ANEXO 05: CONTACTOS DE ATENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

<b>MEDIO</b>	<b>NÚMERO/DIRECCIÓN WEB</b>
Teléfono	4620035-2730323
Celular	
Email	<a href="mailto:ie.maestropedronelgo@medellin.gov.co">ie.maestropedronelgo@medellin.gov.co</a> <a href="mailto:rectoriapedronel@gmail.com">rectoriapedronel@gmail.com</a> <a href="mailto:limabeve29@gmail.com">limabeve29@gmail.com</a> <a href="mailto:huberhernandorivera@gmail.com">huberhernandorivera@gmail.com</a>
Página institucional	<a href="http://www.iemaestropedronelgomez.edu.co">www.iemaestropedronelgomez.edu.co</a>
Facebook	<a href="#">IE Maestro Pedro Nel Gómez   Facebook</a>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

*Forjar Seres Humanos Íntegros*

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

## ANEXO 6: LÍNEAS DE ATENCIÓN ANTE EMERGENCIA COVID-19 MEDELLÍN

### LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON CORONAVIRUS

Organización	Servicio	Número de Atención
Gobierno local	Línea de atención	321 853 3928 / 123 Celular #747
	Seguros SURA	Atención virtual 24 horas del día a través de la APP Seguros SURA
Seguros SURA	Teleorientación Médica	Póliza 01 8000 51 8888 Celular #888 / Opción 0 EPS 01 8000 519 519 / Opción 1-3 Med 448 61 15
	Atención vía Whatsapp	302 454 6329
	Cooameva EPS	Línea de atención 01 8000 930 779 Opción 8
Nueva EPS	Línea de atención 01 8000 954 400 Opción 2	
Savia Salud	Línea de atención	01 8000 423683 448 1747
RedVital	Atención vía Whatsapp	322 229 7928
	Línea de atención	520 10 44
Sanitas	Línea de atención	01 8000 919 100
Medimas	Línea de atención	01 8000 120 777
Salud Total	Línea de atención	01 8000 114 524

Imagen tomada de [LINEAS DE ATENCION COVID EN MEDELLIN - Bing images](#)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ

## Forjar Seres Humanos Íntegros

Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002

NIT 811019727-1 DANE 105001013072

### ANEXO 7: PLANILLA DE REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GOMEZ Forjar Seres Humanos Íntegros Creada por Resolución 16216 del 27 de noviembre de 2002 MIT 811019727-1 DANE 105001013072																	
PLANILLA DE INGRESO Y DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA																	
FECHA:				DILIGENCIADO POR:													
APELLIDOS Y NOMBRE	ROL	TEMPERATURA a °c	SINTOMAS												OBSERVACIONES		
			TOS		FIEBRE		D PARA		MALESTAR		FATIGA		ÓN			COM	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	

De acuerdo con expertos, la temperatura normal puede variar entre las personas. Dependiendo de diversos factores, sin embargo, existe un rango que oscila entre los 36 y 37,5 grados centígrados la cual se considera normal y que no indica señales de alarma ante un posible síntoma del Covid-19 o cualquier otra enfermedad que haga al cuerpo defenderse elevando la temperatura.

Sin embargo, cuando el cuerpo supera los 38 grados ya es considerado fiebre, la cual podría extenderse incluso hasta los 40 grados o más, la cual desencadenaría en una hipermia que puede llegar a ser perjudicial para el cuerpo humano si no se logra controlar.

**JOHN JAIRO GARCÍA GARCÍA**  
**Rector IEMPNG**

**LINA MARÍA BETNACUR VARELA**      **HÚBER HERNANDOR RIVERA MESA**  
**COORDINADORA AM**                      **COORDINADOR PM**